

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALCALA ESTUDIO JURIDICO S.A. ALESJU

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al día diez del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en el Edificio Kennedy Business Center (KBC), Piso Dos, Oficina Cuatro, se instala en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía ALCALA ESTUDIO JURIDICO S.A. ALESJU, la abogada Elba Tatiana Zapata Bedon en su calidad de Gerente General, y los señores Ana Figueroa Valladares propietaria de 400 (cuatrocientos) acciones sociales de un dólar cada una, Guillermo Zapata González, en su calidad de propietario de 400 (cuatrocientos) acciones sociales de un dólar cada una; es decir que se encuentra presente la totalidad del capital social representado por las 800 (ochocientos) acciones sociales de propiedad de los accionistas concurrentes. Interviene la Presidenta señora Elba Tatiana Zapata Bedon, quien pregunta a los asistentes, si están de acuerdo en instalarse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **PRIMERO.-** Informe del Gerente General de la compañía sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2014.- **SEGUNDO.-** Informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2014.- **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que corresponde al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2014. Habiendo recibido contestación unánime favorable ordena al secretario que forme la lista de asistentes, a fin de determinar si está completo el capital social de la compañía. Actúa como Secretario el señor Guillermo Zapata González, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que está concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Toma la palabra el Presidente y pide al Gerente General emita su informe en relación con las actividades cumplidas durante el presente ejercicio.- Toma la palabra el Gerente General expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en él, y pone a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplidas durante el periodo 2014. Analizando, el **PRIMER PUNTO**, no se hace observación alguna a dicho informe presentado por el Gerente General y se aprueba por unanimidad. Se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, toma la palabra el Comisario y emite su informe, el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad, sin observación alguna.- **TERCER PUNTO.-** Conocido y analizado el balance general, completando con el informe del Gerente General y del Comisario, la junta lo aprueba por unanimidad, resolviendo además, luego del análisis de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que arroja una utilidad después del 15% participación trabajadores e impuesto a la renta de \$12,866.85; y una vez deducida la reserva legal esto es \$1,286.68 destinar la diferencia, esto es la suma de \$11,580.16 a la reserva facultativa. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la Junta, leída que fue, esta es aprobada sin objeción alguna y en señal de

conformidad los socios firman en unidad de acto.- la sesión, concluye a las dieciocho horas.- la sesión concluye a las doce horas.-




Tatiana Zapata Bedon
Presidente de la Junta


Ana Fabiola Figueroa Valladares
Accionista de Alcalá Estudio Jurídico S.A. Alesju-


Guillermo Augusto Zapata González
Accionista de Alcalá Estudio Jurídico S.A. Alesju-

28 ABR 2015



